

## EDITORIAL

# Señal de certeza para La Punilla

**La voluntad política expresada en acciones concretas, como el aumento del subsidio fiscal, constituye la mayor señal de certeza entregada por el gobierno a los regantes, más allá de los discursos y las declaraciones.** Hoy, a diferencia de lo que ocurría en 2022 y 2023, hay una voluntad explicitada por el MOP de avanzar en este proyecto y hay un compromiso de la Dirección de Concesiones de adjudicarlo durante el presente año.

Los cambios introducidos por el MOP a la licitación de la concesión del embalse La Punilla, en el río Ñuble, luego de tres años y siete postergaciones, constituyen la mayor señal de certeza entregada a los futuros beneficiarios del proyecto durante la actual administración.

La confirmación de parte de la Dirección de Concesiones del MOP, en una reciente reunión de sus directivos con los regantes, de que mantendrán los plazos para la recepción de ofertas técnicas y la apertura de ofertas económicas, el 13 de junio y 11 de julio de 2025, respectivamente, fue el envión anímico que el directorio de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble estaba esperando de parte del gobierno, que, como se recordará, en un comienzo puso en duda la ejecución del proyecto y lo sometió a una reevaluación.

Pero la señal más potente, más que la confirmación de los plazos es, sin duda, la actualización de los presupuestos y, por tanto, del subsidio fiscal.

El valor del proyecto se reajustó en 20% respecto de la estimación en la licitación publicada en noviembre de 2021. De esta forma, se calcula que la construcción representará una inversión de UF 10.572.000 (US\$ 428 millones).

En consecuencia, el tope de subsidio fiscal también creció 20%. Con ello, el proyecto es más atractivo para las empresas interesadas -según Concesiones, serían seis-, puesto que las liberaría de la necesidad de construir una central hidroeléctrica para rentabilizar el negocio.

Vale recordar que la generación eléctrica era una pieza clave del modelo de negocio del embalse multipropósito, en que la concesionaria tenía la opción de construir una central, pero dicha estimación se hizo en una época de

altos precios de la energía. De hecho, algunos sostienen que en la licitación de la primera concesión de La Punilla se presentó un solo oferente precisamente por esa debilidad. La concesionaria Astaldi logró obtener el permiso ambiental para la línea de transmisión que evacuará la energía de la central, sin embargo, la oposición de algunos grupos llevó el Tribunal Ambiental a anularlo el año pasado. Para la futura concesionaria, será un aspecto complejo.

El incremento del tope del subsidio también se interpreta como la reafirmación del concepto de "embalse de riego", pues en el oficialismo por fin se ha entendido la necesidad urgente de construir obras de almacenamiento de agua, en un escenario de menor disponibilidad del recurso y de aumento de la demanda. Basta observar la celeridad que el MOP le ha dado al proyecto Embalse Zapallar, en el río Diguillín, que podría licitarse en 2025 ó 2026.

Ajustar los valores a las alzas de los costos observadas en los últimos años, así como elevar el monto del tope del subsidio fiscal, hacen que La Punilla sea un proyecto más viable que en noviembre de 2021 y, por lo tanto, con mejores retornos esperados para los inversionistas, lo que debiera redundar en un mayor número de oferentes en esta licitación, es decir, en mayor competencia.

La voluntad política expresada en acciones concretas, como el aumento del subsidio fiscal, constituye la mayor señal de certeza entregada por el gobierno a los regantes, más allá de los discursos y las declaraciones. Hoy, a diferencia de lo que ocurría en 2022 y 2023, hay una voluntad explicitada por el MOP de avanzar en este proyecto y hay un compromiso de la Dirección de Concesiones de adjudicarlo durante el presente año.